

**ACTA DE LA 9ª REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO  
DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE  
EXTREMADURA**

**FEADER 2014-2022**

Se celebra de forma presencial, a las 11:00 horas del día 6 de junio de 2023, la novena reunión anual del Comité de Seguimiento de Programa de Desarrollo Rural de Extremadura FEADER 2014 – 2020, con la participación de los asistentes que figuran en el anexo I y el Orden del día que se transcribe a continuación:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación del acta de la anterior reunión del Comité (09.06.2022).
2. Presentación del Informe Intermedio Anual 2022.
3. Estado de implementación del PDR 2014-2022: Regla n+3.
4. Propuesta de modificación del PDR 2014-2022
5. Instrumentos financieros.
6. Información y publicidad.
7. Evaluación.
8. Otros.

Dña. Lourdes Hernández Martínez, directora general de Financiación Autonómica y Fondos Europeos, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, como Autoridad de Gestión del PDR de Extremadura 14-22, da a los asistentes la bienvenida a este Comité de Seguimiento de nuevo de forma presencial y explica que el motivo es debido a que por la situación por la COVID19 aún no se había vuelto a realizar de forma presencial. No obstante, expresó su esperanza de que las próximas reuniones también puedan celebrarse en este formato.

Se le concede la palabra a Ana Belén Benítez Macías, jefa de Servicio de Coordinación de Fondos Europeos, quien procede a realizar el llamado de asistencia.

Expone de nuevo Dña. Lourdes Hernández Martínez para dar comienzo al contenido de la reunión, agradeciendo a los presentes para poder realizar una revisión anual del estado de situación del PDR de Extremadura 2014-2022.

Se le concede la palabra a la jefa de unidad de la Comisión Europea encargada de los Programas de Desarrollo Rural (PDR) en España, Dña. Elvira Bakker. Durante su intervención, menciona la oportunidad de ver sobre el terreno el desarrollo del programa y los problemas de sequía. También destaca las medidas del Comisario de Agricultura y Desarrollo Rural en cuanto a la posibilidad de

activar la reserva de crisis, flexibilizaciones en programas operativos de frutas, hortalizas y viña, la posibilidad de hacer avances en los pagos directos. Por último, la tramitación por parte del Gobierno de España de evocar la fuerza mayor.

A continuación, se cede la palabra a la representante de la Comisión Europea, Dña. Ana Ríos Olmedo, así como a los representantes del Ministerio de Agricultura, Don Federico García de la Torre y Don José Ángel Cuevas, y al secretario general de Población y Desarrollo Rural en funciones, Don Manuel Mejías Tapia. Todos ellos aprovechan la ocasión para saludar a los miembros del Comité y expresar su agradecimiento por su asistencia a la reunión.

### **1º Aprobación del acta de la anterior reunión del Comité.**

Dña. Lourdes Hernández Martínez informa que el borrador del acta de la pasada reunión del día 09 de junio de 2022, se remitió a los miembros del Comité el mes de julio de 2022, concediéndose un plazo de 10 días para realizar alegaciones. No se recibió ninguna observación y ante el silencio del Comité se da por aprobada el acta de la octava reunión del Comité de Seguimiento.

### **2º Aprobación del Informe Intermedio Anual 2022.**

Dña. Lourdes Hernández Martínez cede la palabra a Dña. Ana Belén Benítez Macías, que comienza recordando que es responsabilidad de la Autoridad de Gestión no sólo asegurar una eficiente, eficaz y correcta ejecución del Programa, si no redactar el Informe Intermedio Anual y someterlo a la consulta del Comité de Seguimiento antes de su remisión a la Comisión Europea, como muy tarde el 30 de junio.

En este sentido, se comunica que el pasado 02 de junio de 2023, junto con la convocatoria de la actual reunión, fue remitido a los miembros del Comité para su consulta, el borrador del IAE2022, con las tablas de indicadores y el Resumen para la Ciudadanía.

A continuación, se realiza una breve exposición de la ejecución del programa por medidas y prioridades. (Se adjunta la presentación como Anexo II).

A 31 de diciembre de 2022, el PDR de Extremadura, incluidas las anualidades de transición y las medidas EURI, se encuentra en un nivel de ejecución de 59,18%, situándose en un 65% a Q12023, y destacando las prioridades 3 y 4. En cuanto a las medidas más desarrolladas, continúa siendo la de agroambientales las de mayor grado de realización.

En términos de compromiso, a 31 de marzo de 2023, se alcanza un 85,01% de implementación del programa.

Se destaca la incorporación de la nueva Medida 22 en el PDR de 2022, la cual brinda apoyo para la guerra en Ucrania. La aprobación oficial de esta medida se llevó a cabo en febrero de 2023. Cabe resaltar que dicha medida se enfoca específicamente en el sector del arroz. En cuanto al estado de ejecución, se informa que la medida se encuentra actualmente en un nivel de gasto declarado del 71%.

Se otorgó la oportunidad de intervenir a Don Ángel García Blanco, presidente de ASAJA, quien hace la observación de que el grado de ejecución de la Medida 19 es bajo. Asimismo, solicita que los fondos no utilizados por los grupos de acción sean redistribuidos.

Don Manuel Mejías Tapia aclara que, con el fin de abordar esta problemática, se ha implementado en la administración un sistema de seguimiento denominado "Semáforo LEADER". A través de este sistema, se realiza un control anual de cada Grupo de Acción Local en relación a los compromisos y avances realizados.

La comisión destaca y valora positivamente esta iniciativa desarrollada en Extremadura, ya que permite realizar transferencias de fondos desde los Grupos de Acción Local que presentan menor ejecución y/o alcanzan menos objetivos, hacia aquellos que demuestran mejores resultados. Es importante resaltar el valor de esta iniciativa como un referente para otras Comunidades Autónomas.

Dña. Lourdes Hernández Martínez informa que el Informe Intermedio Anual 2022 fue enviado para su consulta al Comité de Seguimiento el pasado 2 de junio de 2023. Este informe será aprobado mediante procedimiento escrito, y se concede un plazo de 10 días para realizar observaciones antes de su aprobación definitiva.

Una vez aprobado, el informe será trasladado a la Comisión Europea a través del Sistema de Información y Control Financiero (SFC).

### **3º Estado de implementación del PDR 2014-2022: Regla N+3**

Dña. Ana Belén Benítez Macías, continúa con la presentación que se adjunta como Anexo II, informando sobre el estado de cumplimiento de la regla N+3.

A fecha 30 de abril de 2023, la regla N+3 presenta un grado de ejecución de 47 Meur, lo que supone que de aquí a final de año quedan unos 37 Meur por ejecutar, por lo que podríamos concluir en que no existe riesgo de incumplimiento en esta anualidad. No obstante, a la hora de certificar conviene sobrepasar con creces la regla para evitar problemas en el cierre del periodo.

A este respecto, la representante de la Comisión Ana Ríos, quiere dejar constancia que sí bien no existe problema para el incumplimiento de la regla n+3, sí es necesario acelerar la ejecución del PDR, el cual está por debajo de la media nacional, planteando, si fuera necesario, tal como se comentó en la reunión preparatoria del Comité de esa misma mañana, una modificación o reprogramación del PDR, especialmente en aquellas medidas con muy baja ejecución.

### **4º. Propuesta de Modificación del PDR 2014-2022.**

Don Manuel Benavidez Gómez, jefe de Servicio de Diversificación del Medio Rural, informa a los miembros del Comité sobre la propuesta de modificación de reajustes financieros. En el marco de la submedida 3.2 Actividades de información y promoción llevadas a cabo por grupos de productores en el mercado. Se plantea un alta de 278 Meur, que por los problemas coyunturales que determinados regímenes de calidad han venido arrastrando en los últimos años causados en parte por la situación sanitaria provocada por la COVID 19 ello trae como consecuencia un incremento de acciones promocionales.

Por otro lado, se plantea una reducción en la submedida 8.3.1 motivada principalmente por la necesidad de destinar recursos adicionales a la mitigación de los daños causados por los incendios forestales

en los últimos años. Se propone destinar 2 Meur a la submedida 8.4 de restauración para los incendios forestales, y 750.000 € a la submedida 15.2 destinada al refuerzo de los viveros forestales para mejorar la calidad de las plantas, la maquinaria y los laboratorios.

En el caso de LEADER, se ha realizado un reajuste menor entre las distintas submedidas de los distintos grupos de acción local, de cara a los próximos años. Se ha llevado a cabo un trasvase de fondos principalmente hacia la submedida 19.2 que se centra en los proyectos de convocatorias específicas o proyectos propios.

Siendo estas cuantías moderadas, teniendo pequeña consecuencia y algún ajuste o algún indicador relacionado con la modernización de explotaciones. Destaca que son pequeños reajustes financieros para atender a las distintas necesidades y de cara a un cierre del programa.

### **5º Instrumentos financieros.**

Don José Ángel Cuevas, representante del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria, destacó que el Ministerio, en colaboración con la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria, fue seleccionado como beneficiario del Instrumento Financiero de gestión centralizada por la confianza depositada en ellos por la Autoridad de Gestión del PDR de Extremadura y otras autoridades de gestión.

Durante la reunión se analizaron las cifras relevantes del Informe Anual de ejecución del año 2022, específicamente en relación al Instrumento Financiero. Se mencionaron los cambios en el presupuesto y la cofinanciación, indicando que el presupuesto total hasta el final de la ejecución del PDR del Instrumento Financiero fue de 5.816.546,77€.

Se informó sobre las contribuciones realizadas hasta el momento al Instrumento Financiero, cumpliendo con las regulaciones que establecen que no pueden superar el 25% de la dotación total. Se mencionó una primera contribución de 1.166.000 euros realizada en noviembre de 2020, y una segunda contribución de aproximadamente 1.362.000 euros acordada en abril de 2023.

Se detalló el nivel de ejecución en gasto subvencionable, destacando los préstamos formalizados en la medida 6.1 de primera instalación. Siendo en el PDR de Extremadura el 54% del total de los préstamos formalizados de primera instalación. Además, se informó sobre las contribuciones comprometidas en contratos de garantía, que ascendieron a 605 Meuros.

En relación a los gastos de gestión y otras partidas de gastos subvencionables, se indicó que ascendieron a 16 Meuros hasta el 31 de diciembre de 2022. Se mencionó que en 2022 se inició el pago de la retribución por resultados de los gastos de gestión.

Se proporcionó una breve descripción de la situación a 30 de mayo de 2023 en las tres comunidades autónomas. Se mencionó el impacto de la situación de la guerra de Ucrania, que frenó el ritmo ascendente de las inversiones. Se destacó la negociación de una bajada de tipos para amortiguar algunos de estos efectos.

Se resaltó que, a pesar de los desafíos, los Instrumentos Financieros son una herramienta importante de apoyo al medio rural que se intensificará en el futuro. Se mencionó el incremento

en el número de préstamos y su formalización.

Finalmente, Don Javier Gonzalo Langa, director general de Política Agraria Comunitaria, expresó que en Extremadura el Instrumento Financiero no resulta muy atractivo para los agricultores sin la bonificación de intereses, especialmente tras la crisis de la guerra de Ucrania en 2022.

Don José Ángel Cuevas responde que desde el Ministerio en la primera ronda de financiación ya se ha abordado el tema con las entidades financieras, alegando estas que no querían asumir cargas de gestión poniendo como ejemplo los “préstamos de sequía” de Castilla y León, que descarga parte de la gestión a la Comunidad Autónoma porque es una única operación y el requisito reglamentario de que el órgano ejecutor es a su vez pagador, Además se compromete a que a través de la aplicación informática se van a elaborar las liquidaciones con un protocolo de intercambio de información con las entidades financieras, siendo una buena herramienta para el cumplimiento de la norma N+2. Se prevé tener definido el procedimiento en pocos meses.

## **6º Información y publicidad**

Dña. Lourdes Hernández Martínez presenta a Dña. Patricia Velasco Olivera, técnica especialista en Comunicación del Servicio de Coordinación de Fondos Europeos, responsable de llevar a cabo tareas de información y publicidad. Dña. Patricia informa al Comité de Seguimiento sobre las acciones realizadas en este ámbito durante el año 2022, así como las perspectivas de futuro.

En primer lugar, destaca la importancia de la visibilidad de los Fondos Europeos desde la Junta de Extremadura. En la página oficial de la Junta se ha creado un apartado dedicado a todos los fondos gestionados en la Comunidad, con el objetivo de proporcionar mayor accesibilidad y visibilidad de estos fondos para los ciudadanos.

Asimismo, informa que en el último trimestre de 2022 se llevó a cabo una campaña publicitaria en televisión, radio, prensa y redes sociales para promocionar los fondos europeos, incluyendo el FEDER, el Fondo Social, el FEADER, el REACT-EU y el Plan de Recuperación y Resiliencia. El objetivo de esta campaña fue dar a conocer la importancia de estos mecanismos de financiación de la Unión Europea en Extremadura.

Para concluir, se proyecta el video promocional del FEADER y se da paso a Dña. Belén Barroeta y Amaya Morales, de INFYDE GLOBAL CONSULTING S.L, empresa contratada para la evaluación de las estrategias de comunicación y publicidad del PDR de Extremadura. Destaca que esta estrategia da respuesta a los requerimientos de la comisión para trasladar a la ciudadanía mayor visibilidad, conocimiento y conocimiento de los beneficios de la política regional.

## **7º. Evaluación**

Este punto del día no fue finalmente abordado.

## **8º. Otros**

Dña. Elvira Bakker, destaca los avances en materia de publicidad y agradece tener a disposición el informe para mejorar hasta la finalización del programa.

Para abordar este último punto del orden del día, Dña. Lourdes Hernández Martínez le concede la palabra a Don Ángel García Blanco, presidente de ASAIA, quien informa sobre la preocupación de los agricultores debido a la sequía. Además, plantea la posibilidad de utilizar los fondos remanentes del PDR para hacer frente a esta situación. Asimismo, solicita información sobre la incorporación de jóvenes en empresas agrarias en las dos últimas convocatorias. Además, solicita a la Junta de Extremadura mayor apoyo a las asociaciones agrarias para suspender o retrasar la implementación del cuaderno digital. A continuación, propone una modificación del PDR para la comarca de Logrosán, proponiendo que los pastos húmedos sean reclasificados como pastos mediterráneos en las zonas de sierra, y que las partes bajas se mantengan en la situación actual de pastos húmedos.

Dña. Elvira Bakker, destaca la problemática actual relacionada con la sequía en el sector agrario la cual ha sido abordada en el Consejo de Ministros celebrado en Bruselas la semana anterior a esta reunión. Doña Elvira Bakker informa que la Comisión ha recibido una carta por parte del Ministro de Agricultura de España con algunas propuestas de medidas. En dicha lista se incluye una medida de apoyo para abordar la problemática de la sequía. Se destaca la necesidad de tomar medidas de forma rápida en beneficio de los agricultores. Sin embargo, se señala que la implementación de esta medida requeriría una modificación del Reglamento 1305, lo cual implicaría un proceso largo y negativo para las necesidades urgentes de los agricultores en la actualidad. Por lo tanto, se indica que este enfoque no parece ser el adecuado, especialmente considerando que nos encontramos en el último periodo de programación. Se informa a los presentes sobre la adopción de importantes medidas para hacer frente a esta situación, incluyendo la posibilidad de activar la reserva de crisis para los países afectados, entre ellos España. Además, se han planteado medidas de flexibilidad en los programas operativos, así como la opción de incrementar los pagos directos y las medidas de desarrollo rural.

Don Javier Gonzalo Langa, quien informa sobre la próxima convocatoria dirigida a jóvenes agricultores que se espera sea publicada en los próximos días, pendiente de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura. Destaca los resultados positivos obtenidos en las convocatorias de los dos últimos años. Aprovecha la oportunidad para agradecer a las entidades colaboradoras y a las organizaciones agrarias encargadas de difundir las convocatorias y brindar apoyo a los agricultores. Gracias a estas acciones, Extremadura se ha posicionado entre las primeras comunidades en cuanto a la incorporación de jóvenes agricultores.

Por otro lado, en relación al cuaderno digital, informa que se ha suavizado su implementación. No obstante, destaca que una mayor flexibilidad dependería del Ministerio. En cuanto a la modificación del PEPAC para la comarca de Logrosán, confirma que son conscientes de esta problemática y asegura que se tomará en cuenta en el próximo periodo de modificación.

Don Francisco Rodríguez Corbacho, representante de Comisiones Obreras, destaca el cambio climático en la región en relación con la sequía, afectando esto a la mano de obra por cuenta propia y cuenta ajena, reclama partidas para la pérdida de actividad agrícola, afectando esto a la despoblación.

Dña. Elvira Bakker destaca las líneas de acción comentadas al principio. Con la activación de reserva de crisis y con todo el paquete de medidas se da una respuesta. Comenta la presencia

de los eventos climáticos adversos cada vez más habituales. Teniendo que activar medidas a corto plazo, pero también a medio plazo y largo plazo para revisar cómo se actúa y cambiar de estrategia en este ámbito. Añade que en la comisión hay una estrategia para el desarrollo de las zonas rurales. España es muy activa en este ámbito diferentes niveles, en especial para fijar la población en las zonas rurales.